

7. DECLARACIÓN FINAL AL TÉRMINO DE UN PROYECTO

Declaración final por Organismos de Ejecución	
Funciones del organismo de ejecución e intermedio concernidos y de la Intervención General	<p>En los casos en que intervengan Organismos de Ejecución, éstos suministran al Órgano Intermedio el Informe de Ejecución Final. El órgano intermedio, a partir de la información contable suministrada por la Intervención General, emitirá la Certificación última de ejecución de los proyectos, que remitirá a la Autoridad Pagadora.</p> <p>La Declaración Final de Cierre corresponde emitirla al Interventor General; éste la remitirá a los organismos nacionales y comunitarios que corresponda.</p>

8. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

Verificación de operaciones: esquema	
Modo de llevar a cabo las verificaciones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos de Ejecución (en caso de que participen en la ejecución del programa): verificaciones administrativas de la totalidad de las operaciones - Organismos Intermedios: verificaciones administrativas sobre una muestra de la totalidad de operaciones
Metodología a utilizar para determinar las operaciones a visitar y los aspectos a verificar	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán visitas de las operaciones con base en la muestra seleccionada a efectos de las verificaciones administrativas, por parte de los Organismos Intermedios. - Esto será aplicable sólo cuando la naturaleza de las operaciones a verificar lo permita (por ejemplo: proyectos de infraestructuras)
Garantía de que se dispone de la información relativa a las verificaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaborarán <i>check lists</i> de todas las verificaciones realizadas, es decir, de todas las operaciones por parte de los Organismos de Ejecución, y de la muestra verificada por parte de los Organismos Intermedios. - Las verificaciones comprenderán en particular: fecha, aspectos verificados, resultados y medidas llevadas a cabo en relación con las irregularidades detectadas. - En caso de existir irregularidades o incidencias, se elaborará un informe con los resultados.